

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**114****SAN MARTÍN DE LA VEGA**

## CONTRATACIÓN

En virtud de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la siguiente adjudicación definitiva de contrato de concesión de dominio público:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Pleno Municipal del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número de expediente: 2009/06.
  - d) Dirección de internet del perfil del contratante: [www.ayto-smv.es](http://www.ayto-smv.es)
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: contrato de concesión de dominio público.
  - b) Descripción: concesión de uso privativo con instalaciones u obras de carácter permanente en las parcelas O-1 y P del SAU-C de las Normas Subsidiarias de Planeamiento para la construcción y gestión de un centro docente privado concertado en el municipio de San Martín de la Vega.
  - c) Lote (en su caso): no.
  - d) Acuerdo marco (si procede): no procede.
  - e) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): no procede.
  - f) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 24 de septiembre de 2009.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: la concesión no origina gastos, sino ingresos para el Ayuntamiento.
5. Adjudicación definitiva:
  - a) Fecha: 2 de febrero de 2010.
  - b) Contratista: "Ursus, Sociedad Cooperativa Madrileña".
  - c) Importe o canon de adjudicación: canon anual (como contraprestación a abonar a la Administración por el concesionario) de 50.000 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido, y un período de duración de setenta y cinco años.

San Martín de la Vega, a 1 de marzo de 2010.—La alcaldesa-presidenta, María del Carmen Guijorro Belinchón.

(02/2.361/10)